

Folio 1782
RyK 13290

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

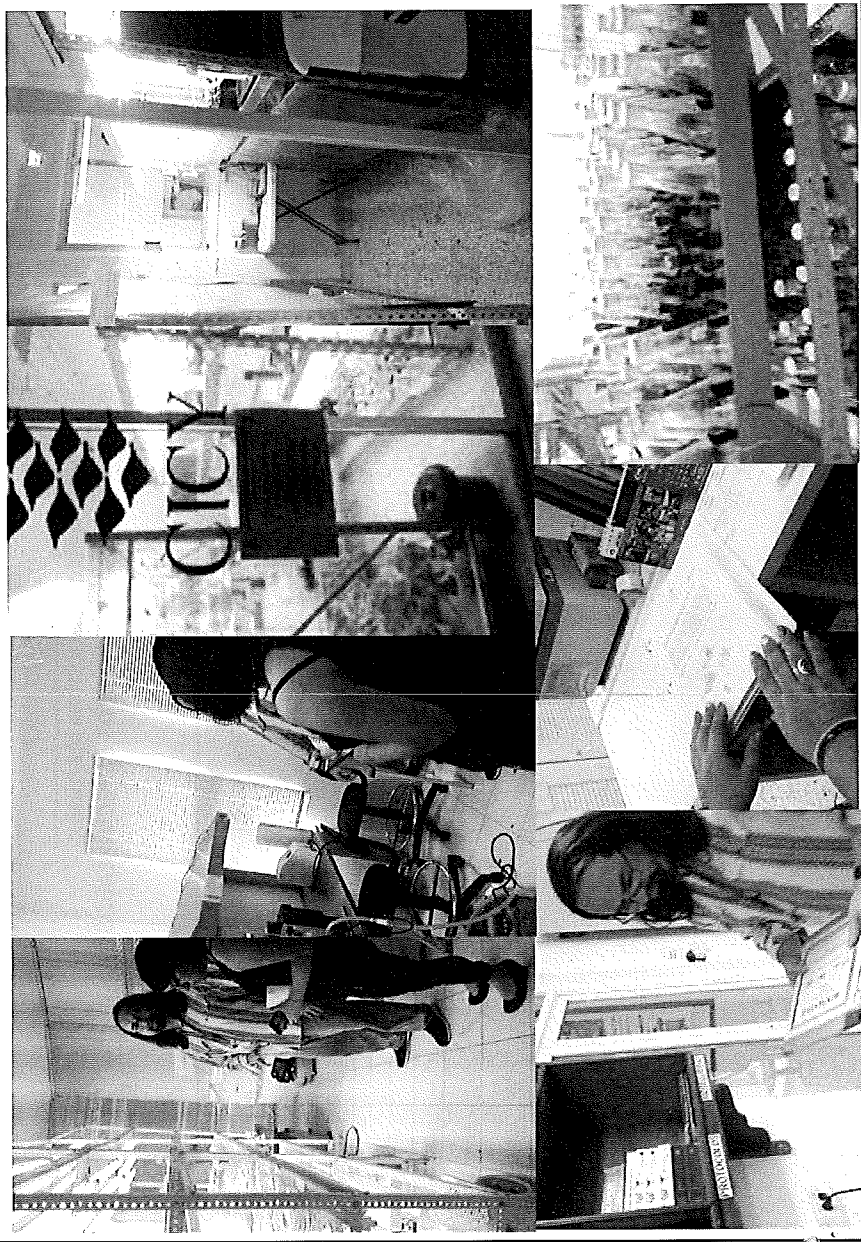


NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 16 de Mayo de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Mérida, Yucatán	PERIODO: 12 al 13 de Mayo de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Visitar los laboratorios del Colegio de Investigación Científica de Yucatán (CICY) misma que ha presentado aviso de utilización confinada con organismos genéticamente modificados, por lo que la intención también ha sido revisar los proyectos que están trabajando los investigadores de dicha institución.

CONCLUSIONES: De la visita realizada al CICY, y la presentación del Dr. Santy Peraza, se concluye que dicho Colegio cuenta con los lineamientos de bioseguridad en las instalaciones, así como conocimiento de la legislación que regula dichos organismos. Cuentan con 54 proyectos de los cuales 22 están registrados por ésta Unidad Administrativa, algunos de ellos ya fueron concluidos, por lo que se les solicitó una actualización, misma que esperan estar entregando en un par de meses. Finalmente se aclararon algunos puntos sobre la tramitación de los avisos, así como el de determinar para qué Secretaría van dirigidos, ya sea a SAGARAPA o a SEMARNTA, esto de acuerdo a sus objetivos.



INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



RESULTADOS OBTENIDOS:

Se resolvieron dudas sobre a qué institución, ya sea SAGARPA o SEMARNAT le correspondería atender los Avisos de Utilización Confinada, para que estos no sean enviados a ambas secretarías, sino que, solo sean enviados de acuerdo a sus competencias.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Áreas de mejora para llevar a cabo la evaluación de avisos de utilización confinada con organismos genéticamente modificados que sean competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ATENTAMENTE

Thailia Rocio Fuentes Martínez
SUBCOORDINADORA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"